

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

R.F.C. CEI-110518-AR4

FORMA E-5c

Cd. Chihuahua, Chih. A 01 de Junio de 2016

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-N2-2016**

**DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO,
CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS
UNITARIOS.**

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS 10.00 %

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO 0.17 %

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD 6.00 %

Atentamente

0028

Ing. Roberto Jefe Bordier Fontes
Representante Legal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD -----%

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO
HIDRÁULICO EN PRIVADA DE ZAPOPAN /
MORELIA ENTRE BLVD. FUENTES MARES
Y VÍAS DE FERROCARRIL, COL. CRUCERO
INCLUYE; GUARNICIONES, BANQUETAS,
LÍNEA GENERAL DE AGUA POTABLE,
TOMAS DOMICILIARIAS Y DESCARGAS
DOMICILIARIAS.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LO-808019998-N2-2016

FECHA DE APERTURA: 01/JUNIO/2016
FECHA DE INICIO: 13/JUNIO/2016
PLAZO DE EJECUCION: 80 DIAS

FORMA: E-5c

Análisis del costo Financiero									
Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	488,176.68	1'099,384.14	0.00	0.00	1'099,384.14	457,791.66	641,592.48	641,592.48	0.00
2	2'855,091.66	0.00	488,176.68	146,453.00	341,723.68	2'677,385.47	-2'335,661.79	-1'694,069.31	5,788.07
3	321,345.45	0.00	2'855,091.66	856,527.50	1'998,564.16	301,344.31	1'697,219.85	3,150.54	0.00
4	0.00	0.00	321,345.45	96,403.64	224,941.81	0.00	224,941.81	228,092.35	0.00
Totales:	3'664,613.79	1'099,384.14	3'664,613.79	1'099,384.14	3'664,613.79	3'436,521.44			5,788.07

Int. a Pagar = 4.10% anual

Interés Neto = 5,788.07

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 5,788.07 / 3'436,521.44 = 0.17%

0030

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA
PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

I.C. ROBERTO JEFTE BORDIER FONTES
REPRESENTANTE LEGAL



- Agronegocios
- Banca Transaccional/Cash Management
- Cuentas e Inversiones
- Financiamiento
- Fondos de Inversión
- International Desk
- Negocio Adquirente (TPV's)
- Negocio Internacional
- Cambios y Coberturas (SGC)
- Súper Nómina
- Tarjeta de Crédito Corporativa

AGRONEGOCIOS SÚPERAGRO

Características

Productos

Más Información

¿Cómo Contratar?

TDC SúperAgro

Santander SúperAgro se destaca porque su diseño reconoce las particularidades del ciclo agrícola. Es por ello que el productor, en función de su cultivo, del tipo de tierra ya sea de temporal o riego, así como de la necesidad de insumos que acompañen a la producción o cosecha, podrá optar por esquemas de pagos mensuales, trimestrales, semestrales e incluso anuales, lo que abre una oportunidad de crédito que no existía para este sector.

La tarjeta ofrece beneficios y esquemas de control que buscan impulsar el desarrollo de los productores agrícolas como empresarios al facilitarles la sustitución del uso de efectivo por una tarjeta, misma que se acepta únicamente en comercios del sector a fin de controlar el destino de los recursos, les aporta un estado de cuenta detallado cada mes, y no cuenta con disposición de efectivo.

Para dudas y mayor información:

Contacto: agronegocios@santander.com.mx

CONTACTO



CONFIRMING



CHEQUE



ONLINE SANTANDER

COBRANZA EN



LÍNEA PEMEX

NEGOCIO INTER.



EN LINE@

ENLACE

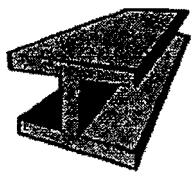


Tips de seguridad - Contratos Santander - Documentos Legales

INDICADORES BURSÁTILES

Divisas	Compra	Venta	Bolsas	Pts.	Var U	Var %
DÓLAR*	18.00	18.75	IPC	46	84.5	0.2
EURO*	20.22	20.78	DWJ	18	44.9	0.3
Tasas						
CETES 28 DÍAS	3.90%	Actualización cada 25 min				
TIIE 28 DÍAS	4.10%	*Tipo de Cambios de Mercado				

Superusuario Enlace Santander...
todo el poder en Banca Electrónica
Somos su Banco.



CONSTRUCCIONES E INGENIERIA PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

R.F.C. CEI-110518-AR4

FORMA E-5c

Cd. Chihuahua, Chih. A 01 de Junio de 2016

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-N2-2016**

**DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO,
CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS
UNITARIOS.**

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS 10.00 %

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO 0.17 %

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD 6.00 %

Atentamente

0032


Ing. Roberto Jefe Bordier Fontes
Representante Legal

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIVADA DE ZAPOPAN / MORELIA ENTRE BLVD. FUENTES MARES Y VÍAS DE FERROCARRIL, COL. CRUCERO INCLUYE; GUARNICIONES, BANQUETAS, LÍNEA GENERAL DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
LO-808019998-N2-2016

FECHA DE APERTURA: 01/JUNIO/2016
FECHA DE INICIO: 13/JUNIO/2016
PLAZO DE EJECUCION: 80 DIAS

FORMA: E-5c

Cálculo del porcentaje de utilidad				
Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor

EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

UN	% de Utilidad Neta propuesta			3.42
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.33
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	$UN/(1-(ISR+PTU))$	$3.420000/(1-(0.330000+0.100000))$	6.00

0033



CONSTRUCCIONES E INGENIERIA PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

R.F.C. CEI-110518-AR4

FORMA E-5c

Cd. Chihuahua, Chih. A 01 de Junio de 2016

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-N2-2016**

**DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO,
CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS
UNITARIOS.**

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS 10.00 %

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

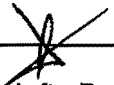
CARGO POR FINANCIAMIENTO 0.17 %

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD 6.00 %

Atentamente


Ing. Roberto Jefe Bordier Fontes
Representante Legal

0034